

SONDA S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 950

Santiago, 28 de abril de 2011



2011040070158

28/04/2011 - 13:23

Operador: ESALINAS

Nro. Inscrip: 950v - División Control Financiero Valores


SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendencia de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 14
PRESENTE

Ref.: Respuesta Oficio Ordinario N° 12.047 de fecha 27 de abril de 2011

De mi consideración:

En respuesta a su Oficio de la referencia puedo informar a usted lo siguiente:

- 1.- Durante el mes de marzo pasado la autoridad de transportes de Panamá adjudicó a SONDA el "Contrato de Concesión del Servicio de Administración Financiera del Sistema de Movilización Masivo de Pasajeros en el Área Metropolitana de Panamá", contrato que a la fecha se encuentra debidamente firmado por las partes.
- 2.- La provisión de los servicios asociados al referido contrato requerirá de SONDA una presencia constante de sus profesionales e ingenieros en Panamá.
- 3.- En ese contexto es que el suscrito declaró que a fines de año SONDA abriría una nueva filial en Panamá. Sin embargo, y precisamente como se señaló, ello es solo una posibilidad, y en el momento en que el Directorio acuerde concurrir a la constitución de una nueva filial, lo que hasta la fecha no ha ocurrido, ello será informado como información relevante al mercado.

Sin otro particular, lo saluda atentamente,


Raúl Véjar Olea
Gerente General
SONDA S.A.

cc.: Bolsa de Valores Santiago
Bolsa de Valores Valparaíso
Bolsa Electrónica
Clasificadora de Riesgos

POR MANO

Oficio Ordinario N° **12047** - 27/04/2011



2011040069627

Nro. Inscrip: 950 - División Control Financiero Val

SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

ORD.: N° _____

ANT.: No hay.

MAT.: Información de prensa.

DE : SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS

**A : SEÑOR
GERENTE GENERAL
SONDA S. A.**

Con fecha 27 de abril de 2011, en el periódico "Diario Financiero", se señala que la sociedad de su gerencia, abriría, a finales del presente año, una nueva filial en Panamá.

En vista de lo anterior, esta Superintendencia solicita informar a este Servicio y a las bolsas de valores sobre la veracidad de la información descrita precedentemente, dentro del plazo de un día hábil contado desde la fecha de notificación del presente Oficio, en su respuesta además deberá hacer mención expresa al número y fecha de éste.

Saluda atentamente a usted,

HERNÁN LÓPEZ BÖHNER
INTENDENTE DE VALORES
POR ORDEN DEL SUPERINTENDENTE

DCFV/MZC

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl